la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50654400
Tomador:	CAMPOSTRINI S R L
Domicilio:	SAN MARTIN Y TOFALO 0 0
Localidad:	VILLAGUAY-E R
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30688742346

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/04/2024 Hasta el: 31/03/2025

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20264366470	BARRETO NELSO DANIEL	858000.00
CUIL 20363566775	DA SILVA ALEXIS EZEQUIEL	858000.00
CUIL 20400468606	ORCELLET ANTONIO JOSE MARIA	858000.00
CUIL 20299298583	ZABALA HUGO DANIEL	858000.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

17 DE ENERO DE 2025 a las 14:22:28

Agencia N°:

Localidad:

8197

VILLAGUAY-E R

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2